



CORPORACIÓN • PARQUE NACIONAL
CHICAMOCHA

NIT. 804.017.696-7

Floridablanca, junio 26 de 2023.



Señores

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección

Celular

Ciudad

Correo: xxxxxxxxxxxx@xxxxxx.xxxx

REF: Invitación a presentar propuesta para la prestación de servicios de transporte de empleados administrativos y operativos del Parque Cerro del Santísimo de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Corporación Parque Nacional del Chicamocha solicita presentar propuesta para “PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LA CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA Y OPERATIVOS DEL PARQUE CERRO DEL SANTISIMO”, de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

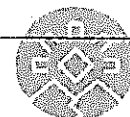
1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LA CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA Y OPERATIVOS DEL PARQUE CERRO DEL SANTISIMO.

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El oferente para el cumplimiento del objeto contractual deberá ceñirse al cumplimiento del siguiente ALCANCE: Trasladar a los empleados administrativos de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha y operativos del Parque Cerro del Santísimo en las rutas indicadas por el CONTRATANTE.

DESCRIPCIÓN DE RUTAS	HORARIO DE LOS OPERATIVOS	PASAJEROS
Desde la estación de servicios San Gabriel en Bucaramanga, tomando la autopista norte – sur, ingresando a la paralela por la entrada a Provenza, retornando a la autopista después del centro comercial de METRO, pasando por la oficina principal de SERVIENTREGA (Floridablanca), hasta el punto de TAZ en Floridablanca y terminando en la hacienda La Esperanza.	El personal debe estar en las instalaciones del Parque Cerro del Santísimo (Hacienda La Esperanza) a las 12:55 pm y saliendo del Parque a las 9:10 pm. En temporada baja: de miércoles a domingo y festivos. En temporada alta es el mismo horario de lunes a domingo.	8
	HORARIO DE LOS ADMINISTRATIVOS	
	El personal debe estar en las instalaciones de la Corporación a las 7:55 am y saliendo de la oficina a las 5:05 pm de lunes a viernes.	16



parques de
santander

www.parquesdesantander.com

Página 1 de 5



3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato y supervisión será en la hacienda La Esperanza, antigua cervecería Cláusen, km 1 vereda Casiano Bajo en el municipio de Floridablanca.

4. PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima en la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$125.756.700) M/CTE.**

5. FORMA DE PAGO

La CORPORACIÓN pagará al futuro CONTRATISTA el valor del contrato por medio de facturas de los recorridos realizados en el mes inmediatamente anterior, previa presentación de la factura, con el certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales si es persona jurídica, o la planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) según el IBC del valor de la factura si es persona natural, con el informe del supervisor donde evidencie el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA: DEDUCCIONES: El futuro contratista autoriza a la Corporación Parque Nacional del Chicamocha realice todos los descuentos tributarios que por Ley haya lugar.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Ejecutar por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- ✓ Acoger, acatar y cumplir las instrucciones y recomendaciones que para el efecto le imparta el CONTRATANTE a través del Supervisor designado por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en relación con las características de la ejecución del objeto del contrato.
- ✓ Garantizar la calidad del servicio.
- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Transportar al personal administrativo y operativo del Parque Cerro del Santísimo en los horarios establecidos en el Alcance. El servicio debe ser prestado en condiciones óptimas de acuerdo con el objeto contractual.
- ✓ Que el vehículo contratado permanezca en perfectas condiciones de funcionamiento, aseo y presentación; además de portar todos los documentos exigidos por las autoridades para prestar el servicio.
- ✓ Reponer el vehículo en el menor tiempo posible en caso de ocurrencia de alguna clase de siniestro o imprevisto.
- ✓ El futuro CONTRATISTA se compromete a presentar todos los requisitos, permisos y licencias a que haya lugar según la Ley y sus decretos reglamentarios.





- ✓ El futuro CONTRATISTA se compromete a suministrar vehículos adecuados y con capacidad mínima de 16 personas, con el objeto de trasladar a los empleados en la ruta aquí acordada. El vehículo en mención deberá cumplir con las normas y disposiciones exigidas por el Ministerio de Transporte y las autoridades competentes.
- ✓ Presentar la factura electrónica del servicio prestado junto con el soporte en físico del certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si es persona jurídica, o la planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) según el IBC del valor de la factura si es persona natural, del mes que se prestó el servicio antes del día 20 del mes que no sea viernes ni fin de semana o festivo, al correo electrónico: facturacion@parquenacionaldelchicamocha.com
- ✓ Que el vehículo tenga equipo de carretera reglamentario, botiquín de primeros auxilios, extintor y cualquier otro elemento de seguridad, que sea requerido en este servicio.
- ✓ El vehículo deberá llevar un celular con minutos y datos para que esté comunicando oportunamente en qué lugar está la ruta.
- ✓ Informar oportunamente con un plazo no mayor de seis (6) horas, cualquier irregularidad, ya sea caso fortuito o fuerza mayor que comprometa la ejecución del contrato.
- ✓ Que el conductor permanezca debidamente presentable y sobrio para la ejecución de sus labores.
- ✓ Asumir cualquier gasto que se ocasione durante el servicio.
- ✓ El futuro CONTRATISTA se compromete a presentar una póliza vigente de Responsabilidad Civil Extracontractual, y póliza de Responsabilidad Civil Contractual.
- ✓ El contratista se compromete a tener vigente el SOAT y la revisión tecnicomecánica.

7. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula del representante legal o persona natural.
- ✓ Certificado judicial del representante legal.
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia inferior a tres meses)
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal o persona natural.
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa.
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades del representante legal.
- ✓ Certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.





- ✓ Documentos vigentes: SOAT, certificado Tecnomecánica.
- ✓ Permisos reglamentarios vigentes para el transporte especial de pasajeros.
- ✓ Pólizas vigentes de RCE y RC.
- ✓ Documentos (cédula, licencia de conducción) de las personas que van a transportar al personal.

8. PLAZO

8.1 Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

8.2 Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio realizada una vez el CONTRATISTA presente las pólizas en el numeral Nueve de la presente oferta y la correspondiente legalización.

La vigencia del contrato será la misma del Plazo de Ejecución.

9. GARANTIAS

- A. **Cumplimiento de las obligaciones** surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados con el incumplimiento, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y por una vigencia igual al tiempo del contrato y tres (3) meses más.
- B. **Calidad del servicio:** La misma debe cubrir un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
- C. **Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales** por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más, para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del presente contrato.
- D. **Responsabilidad civil extracontractual y daños a terceros** por un valor asegurado equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y durante el término del contrato, sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) meses más, contados desde la fecha de terminación del contrato.

PARAGRAFO 1: Las garantías (seguros) serán aportadas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la suscripción del contrato. Del aporte de las garantías dependerá el inicio de la ejecución del contrato, es decir, se convierte en una obligación necesaria para iniciar la ejecución del contrato. **PARAGRAFO 2:** El no presentar las pólizas dentro del plazo aquí establecido dará lugar a la terminación unilateral del contrato.





10. CLAÚSULA PENAL

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del futuro **CONTRATISTA** o del **CONTRATANTE** o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la parte incumplida o quien lo termina deberá pagar a la otra lo que falte para la terminación del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta: modelo vehículo, capacidad del vehículo.

12. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta se podrán presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación departamento de Compras, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda La Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

Cordialmente,

URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
Director Ejecutivo

Aspectos Técnicos:	Ana Patricia Torres A.	
Aspectos Administrativos:	Abg. Disney Carrillo R.	
Aspectos Jurídicos:	Abg. Iván Carreño B.	



